

# DIARIO UNIVERSAL

Segunda época. -- Año XXII. -- Núm. 10.436

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

Madrid, sábado 12 de enero de 1924

## Soluciones simplistas

Manuel Cordero, el ex concejal socialista, publica en el periódico de su partido un artículo titulado «Que así es la vida...», en que relata muchos casos de miseria... ¿de miseria sólo?—, para llegar a esta conclusión, muy apropiada para excitar los nervios de nuestro colega «El Debate»:

«A vosotros, cuando pasáis de noche por delante de un templo religioso y veis allí a la gente durmiendo, apretada, a la intemperie, ¿no se os ha ocurrido derribar las puertas para que entrara a dormir dentro? Pues a nosotros, sí, y muchas veces. Irreverencia? No. Feruoroso amor a la Humanidad. No hay derecho a que tengan grandes edificios las imágenes mientras carecen de ellos las criaturas humanas.»

Como se ve, el método preconizado por el articulista para remediar la mendicidad, en sus formas, más o menos atenuadas, no puede ser más simplista; si esa fuera la solución, no hay duda de que en un par de cuartos de hora, dejaría de haber problema, y si a los templos se unían para abrir sus puertas a los «sin hogar» todos los edificios públicos, y con ellos los mismos salones de la Casa del Pueblo, que bien podrían albergar un par de centenares de mendigos, no se darían más los espectáculos dolorosos que el ex concejal socialista lamenta.

Por desgracia, esos problemas son algo más complejos, y, por desgracia mayor, aun esos problemas tan honda, tan intensamente sociales, no son de los que ocupan y preocupan a nuestros especialistas en sociología, para los cuales los problemas sociales suelen ser únicamente los problemas obreros, quizá por la misma razón que, en otro orden de cosas, ha hecho confundir lamentablemente el socialismo con el obrerismo.

Del mismo ministerio han dependido durante muchos años el Instituto de Reformas Sociales y el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad; pero esa dependencia común ha sido el nexo único entre una y otra institución, como si los problemas en que la segunda pudiera entender no fueran de la perfecta competencia de la primera, y hubiera modo de proteger verdaderamente a la infancia ni de reprimir la mendicidad, sin verdaderas ni trascendentes reformas sociales, que tampoco pueden ser aisladas, sino armónicas, orgánicas, y ese absurdo que se ha dado en las organizaciones oficiales se ha dado antes, y más frecuentemente quizá, en las particulares: no hay sino ver la acción de los elementos socialistas en las Corporaciones populares de que han formado parte y examinar los programas de esas agrupaciones, para percatarse de que no se han enterado aún de que esos problemas de la infancia abandonada, de la mendicidad y otros semejantes, son problemas técnicos, que necesitan estudio y no pueden ser resueltos con determinaciones tendenciosas, ni aun con determinaciones sensibleras, únicas que, hasta ahora se ha tratado de aplicar como remedio de esos males.

## Política inglesa

Reunión de los ministros.—Se retira de la política lord Curzon.—Las dudas con Inglaterra y las relaciones de ésta con Turquía

LONDRES 12.—Los ministros se han reunido nuevamente para oír el discurso del Rey en su forma definitiva.

«The Times» dice que estaba convenido de antemano que el discurso fuese moderado y no provocador, y que exponería el programa que los unionistas, como partido más importante en el Parlamento, están dispuestos a aceptar, si éstos continúan siendo el partido de confianza de la Cámara.

No serán mencionadas para nada las medidas proteccionistas, y será solicitado del Parlamento que honre los acuerdos que fueron adoptados en la Conferencia Imperial y Económica. Sobre este asunto han tenido lugar varias conferencias extraordinarias entre laboristas y liberales.

En su discurso, el Rey también trató en términos generales, la actual situación internacional, y lo más probable es que haga alguna referencia a la urgente apremiante que existe de encontrar alguna solución para la deplorable posición de las finanzas europeas y tratar de estabilizar sus monedas.

De las cuestiones interiores, el Rey hablará del mejoramiento de los servicios sanitarios, de la escasez de trabajo, que tiene sin ocupación a tantos miles de obreros, y las pensiones de vejez. Respecto de este último asunto, se dice que el Rey propondrá la introducción de las pensiones anteriores a la guerra.

Con motivo de su cumpleaños, el marqués de Curzon ha dado hoy a sus amigos un banquete, al final del cual ha hecho algunas declaraciones.

Hizo presente su pensamiento de retirarse de la política, tan pronto como caiga el Gabinete de Baldwin.

El Consejo de las Cámaras de Comercio inglesa ha declarado, llamando la atención del Gobierno, que a Inglaterra le deben Francia, Italia y otras naciones, más de 1.139 millones de libras esterlinas, cuyos intereses, al 5 por 100, sobrepasan con mucho el total que recauda Inglaterra con los impuestos de importación.

Dicho Consejo invita al Gobierno británico a que interroge a los Gobiernos francés e italiano sobre la liquidación de esta deuda, o a que, por lo menos, la garantice ebidamente.

Sir Charles Harrington, antiguo alto comisionado aliado en Constantinopla, pronunció ayer un discurso en Londres, en el que manifestó que Turquía está desolada de estar en sus relaciones con Inglaterra, y que los turcos estaban dispuestos a resolver todas las dificultades que para ellos existen y que son considerables.

## La insurrección de Méjico

Los rebeldes se apoderan de Pachuca

MEJICO 12.—Las fuerzas rebeldes se han apoderado, tras breve lucha, de Pachuca.

Derrota y dispersión de los rebeldes

Noticias oficiales comunican que el Presidente Obregón ha regresado a Irapuato para iniciar el avance de las tropas leales que han de combatir a los sublevados de Jalisco.

Los rebeldes han fracasado en sus intentos para interrumpir las comunicaciones del Norte de Méjico, y derrotados en Sabinas, se dispersan hacia las sierras.

## TOMA DE ALMOHADA

### La ceremonia de mañana en Palacio

Las damas de la Reina que tomarán la almohada

Como repetidamente se anunció, mañana, a las seis de la tarde, se celebrará en Palacio el acto de tomar la almohada ante Su Majestad la Reina varias damas que por sí o por su matrimonio poseen la grandeza de España. La ceremonia se verificará en la antecámara regia, rodeando a la Reina, sentadas en taburetes cuadrangulares que llevan encima una pequeña almohada, las damas grandes de España.

La dama que vaya a tomar la almohada, a una indicación de la Soberana, tomará asiento en otro taburete colocado enfrente del sillón que ocupa la Reina. La Soberana se digna conversar con ella particularmente unos momentos y la agraciada se retira, pasando a sentarse cerca de las otras damas. La ceremonia se repite así con todas las damas que van a tomar la almohada, y que son anunciadas una a una a Su Majestad desde la puerta de la antecámara por el secretario de camarera. Cada dama entrará acompañada de otra, ya grande, que será su madrina.

En el día de mañana tomarán la almohada ante la Reina, citadas por orden de antigüedad, las damas siguientes:

Duquesa de Béjar, que llevará como madrina a la duquesa viuda de San Fernando; marquesa de Santángelo, que será amadrinada por la duquesa de Sessa; duquesa de Andrés, por la duquesa de San Carlos; duquesa de Maqueda, por la duquesa de Sessa; condesa de Montijo, por la marquesa de Viana; condesa de Villagonzalo, por la duquesa de San Carlos; condesa de Eril, por la marquesa de Martorell; condesa de Villadarias, por la marquesa de Santa Cruz; duquesa de Abrantes, por la duquesa de San Carlos; condesa de Mora, por la duquesa de San Carlos; marquesa de Puebla de los Infantes, por la duquesa de Sessa; condesa de Floridablanca, por la duquesa de la Victoria; marquesa de Soidos, por la duquesa de T'Serclaes; marquesa de Almenara Alta, por la duquesa de San Carlos; duquesa de Santa Cristina, por la duquesa de Medinaceli; condesa de Los Llanos, por la duquesa de Alburquerque; marquesa de Casa Pontejos, por la duquesa de T'Serclaes; duquesa de Híjar, por la marquesa de Aterfe; marquesa de Urquijo, por la duquesa de Sessa; marquesa de Aldama, por la duquesa de la Victoria, y marquesa de Santa María de Silvela, por la duquesa de Seo de Urgel.

En total son veintuna las damas que tomarán la almohada ante la Reina.

Desde el año 1920 no se celebraba esta ceremonia en Palacio.

## La actuación del Directorio militar

El Consejo de anoche.—Despacho.—El cardenal Benlloch

A las seis y media quedó reunido el Directorio. Dió cuenta el presidente de las impresiones recogidas durante su viaje, detallando algunas de éstas, que parece han tenido gran interés para la política a seguir por el Directorio, y que permiten al general Primo de Rivera abrigar esperanza de que la opinión catalana mantiene la confianza que puso en la situación actual.

Terminada la reunión, que fué breve, el presidente despachó con todos los subsecretarios que le visitaron, menos el de la Guerra, que había despachado con él por la mañana.

Después recibió el presidente la visita del cardenal Benlloch, que fué a darle cuenta de las impresiones obtenidas durante su viaje por América, y de las extraordinarias pruebas de amor a España que había recibido de nuestros compatriotas en aquellas Repúblicas.

### Un internado para maestras

Conferenció después el presidente con D. Manuel Siurot, director de las Escuelas del Ave María, de Huelva.

Parece que el Sr. Siurot solicitó del general Primo de Rivera que el Gobierno diese facilidades para que pueda instalarse en Madrid un internado para maestras de Primera enseñanza.

### El general Bazán

Ha regresado a Marruecos el general Bazán, para proseguir la investigación de las responsabilidades administrativas militares.

### Fiesta de Compensación familiar

Mañana domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en el teatro Español la fiesta de Compensación familiar, organizada por la Agrupación Patronal del ramo de la madera.

Dicho acto será presidido por el general Primo de Rivera, quien dirigirá la palabra a los obreros reunidos, y que en gran número han solicitado las oportunas invitaciones, advertidos de la singular trascendencia que ha de tener el discurso del jefe de Gobierno.

### Detención de un oficial del Ejército

Por promover un fuerte escándalo ha sido detenido y enviado a Prisiones militares un oficial del Ejército.

Al dar el gobernador la noticia a los periodistas, les dijo que el oficial de referencia sufriría un mes de arresto en un castillo.

—Como ven ustedes—terminó el duque de Tetuán—, «el que la hace la paga, sea hombre civil o sea militar.»

## CASA REAL

Cumplimentaron al Soberano el duque de Alba, el marqués de Viana, con los duques de Deauville, padres de su futuro hijo político, al duque del mismo título; los marqueses de Montealegre y Soidos y el conde de Cuevas del Rey. En audiencia fueron recibidos por Don Alfonso D. Juan Fabiani, D. Santiago Baselga y D. Fernando Murillo.

### La Reina Doña Victoria recibió a...

La Reina Doña Victoria recibió a doña María Cristina de Bobón, a la condesa de La Maza, a doña María del Carmen Ledesma y a las hermanas superiores de la Inclusa y Adoratrices.

## Filipinas contra la dominación de los Estados Unidos

Diez y nueve policías yanquis, muertos en Filipinas

LONDRES 12.—Las noticias que se reciben de las islas Filipinas dicen que la insurrección se extiende cada día con más fuerza a todo el archipiélago.

Se tienen noticias del asesinato de 19 policías americanos en la isla de Bucas.

Los insurrectos asaltaron el edificio de la guardia, sin dar tiempo a los agentes para prepararse a la defensa.

El gobernador militar norteamericano ha dispuesto que salgan refuerzos en persecución de los insurrectos autores de la agresión.

### El Comité del idioma español

WASHINGTON 12.—El secretario de Estado ha declarado que el gobernador de Filipinas, al disolver el Comité de propaganda del idioma español, no procedió por motivos de hostilidad contra esta lengua, sino porque el citado Comité conspiraba contra las autoridades norteamericanas.

## Disposiciones de la «Gaceta»

### El Reformatorio Príncipe de Asturias

Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

«Primero. El Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad tendrá a su cargo la orientación e inspección de las obras del Reformatorio del Príncipe de Asturias, sin perjuicio de la dirección técnica y facultativa del mismo, y con objeto de que aquéllas se adapten a las necesidades de la observación y reforma de menores enjuiciados que han de llenarse en dicho Reformatorio.

Segundo. En nombre del Consejo Superior de Protección a la Infancia, desempeñará esta misión una Comisión compuesta por los señores vicepresidente y secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia, los miembros de la Comisión de Apelación de los Tribunales para niños, los presidentes de dichos Tribunales que sean vocales del Consejo Superior y el vicepresidente y el secretario de la Junta Provincial de Protección a la Infancia de Madrid.

Tercero. Esta Comisión tendrá facultades para acordar cuanto sea preciso para la organización, régimen y dirección del Reformatorio, y cuando llegue el momento oportuno propondrá a este ministerio el nombramiento del Patronato que en definitiva ha de dirigir el establecimiento.

En dicho Patronato deberán tener representación el Consejo Superior de Protección a la Infancia, la Comisión de Apelación de los Tribunales para niños, la Junta provincial de Protección a la Infancia y el Tribunal para niños de Madrid, y corresponderá la presidencia al ministro de la Gobernación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

Señores director general de Administración y vicepresidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

### La venta de armas de fuego

Una Real orden, que hoy inserta la «Gaceta», dispone lo siguiente:

«Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que, con el fin de evitar y aminorar perjuicios y gastos a aquellos expendedores y a los que se encuentren en análogas condiciones, se considerará aclarada la Real orden de 18 de julio de 1923 («Gaceta» número 202 de 21 de julio) en el sentido siguiente:

Primero. Que podrán expendirse y exponerse en venta o tener en almacén aquellas armas que, pudiéndose demostrar por sus poseedores que están en su poder antes del 31 de diciembre de 1923, tengan estampada marca de prueba definitiva de algunos de los Bancos que funcionaban, reconocidos como oficiales por sus naciones de origen, y entre los que se encuentran los siguientes, cuyos punzones tienen el facsímil que se publicará oportunamente en la «Colección Legislativa»:

Francia.—Banco de Ste. tienne; ídem de París.

Italia.—Banco de Brescia.

Inglaterra.—Banco de Londres; ídem de Birmingham.

Austria.—Banco de Ferlag, 1 en el escudo central; ídem de Praga, 2 en el escudo central; ídem de Weipert, 3 en el escudo central; ídem de Viena, 4 en el escudo central.

Austria.—Banco de Budapest.

Alemania.—Todos los del Imperio.

Segundo. Que las armas nacionales y extranjeras en poder de los comerciantes o expendedores, y que no tengan la marca de los punzones de los Bancos de Eibar o de Lieja, o las adquiridas en la fecha indicada y marcadas como se dice en el apartado anterior, serán enviadas al Banco de Eibar en la forma y manera que por sus poseedores se juzgue menos oneroso para sus intereses y de acuerdo con la Dirección de aquel Banco, hasta el día 16 de abril de 1924; no debiendo ser confiscadas por la autoridad durante este plazo, ni ser vendidas sin estar antes completamente probadas.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1924.—El general encargado del despacho, Luis Bermúdez de Castro.

### El IV Certamen nacional de Ahorro

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Primero. El IV Certamen nacional de Ahorro se celebrará en Sevilla el 12 de marzo de 1924, aniversario de la inauguración del servicio del Ahorro postal.

Segundo. Organizará el Certamen el Consejo de la Caja Postal de Ahorros,

con el apoyo de las autoridades de la provincia.

Tercero. Se convoca a un concurso para premiar la música de un himno escolar dedicado a la exaltación del ahorro. En la Administración de la Caja Postal de Ahorros, establecida en el palacio de Comunicaciones, se facilitará hasta el día 30 de enero de 1924 copia de la letra original del escritor don Manuel R. Blenco-Beimonte, a quien se confió la redacción poética del himno. La composición musical deberá ser hecha para voces de niño y orquesta, con carácter de himno escolar, instrumental para cuerda, madera, metal con dos trompas y percusión, ajustada a la letra antes indicada. A este himno ha de acompañarse una reducción para canto y piano.

La composición premiada quedará de propiedad de la Administración de la Caja Postal de Ahorros, e igualmente la letra. Un Jurado competente se encargará de proponer el trabajo que deba ser premiado. El premio consistirá en 1.000 pesetas en una cartilla de la Caja Postal de Ahorros.

Los trabajos se presentarán en la Administración general de la Caja Postal de Ahorros hasta el día 10 de febrero de 1924, a las catorce, bajo sobre, cubierta o envuelto, con un lema, y adiembra otro sobre también cerrado, en cuyo exterior figure el mismo lema y en el interior el nombre y señas del autor.

Los trabajos no premiados podrán retirarlos sus autores con el recibo que se les entregará al presentarlos, hasta el día 1 de abril del año corriente.

Cuarto. Se convoca otro concurso para premiar un cuento regional, escrito en forma poética, que no deberá exceder de 200 versos—hay libertad de rima—y que ensale la virtud ahorrista en cualquiera de sus exteriorizaciones. Se preferirá el ambiente y la expresión andaluces del cuento, que deberá ser leído en el acto del certamen. Premio, pesetas 1.000.

Quinto. Se convoca otro concurso para premiar un diálogo en prosa sobre el buen resultado que el orden y la economía producen en la familia. Este diálogo será representado por un actor y una actriz en el acto del certamen, y no deberá exceder de 3.500 palabras. Premio para el actor, 500 pesetas.

Sexto. El Consejo de la Caja Postal tomará las medidas necesarias para estudiar los trabajos presentados a que se refieren los números cuarto y quinto y otorgar el premio a los de mayor mérito absoluto o relativo. Los premios consistirán también en libretos de la Caja Postal por las cantidades indicadas.

La presentación y recogida de trabajos se efectuará en los mismos días y en iguales condiciones y circunstancias que las marcadas para el concurso determinado en el número tercero de esta Real orden.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

Señor director general de Correos y Telégrafos, presidente del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros.

## Novedades teatrales

### EN EL COMICO

#### «Calla, corazon!»

Continuó ayer la serie de inauguraciones de esta segunda temporada teatral, que promete ser más animada que la primera, y correspondió el turno al teatro Cómico en que la compañía de María Palou, que dirige Felipe Sassone, ha sustituido a las huésped de Bori y López Monés.

Sassone no ha querido extremar los atractivos de la función inaugural: ha considerado, y con razón, que bastaba con una obra consagrada ya por el éxito, para que el público acudiese al teatro, y ha dejado el primer estreno para la semana próxima.

El resultado de la función de anoche ha demostrado la justicia del optimismo de Sassone: al Cómico acudió mucho público, que se mostró satisfecho, una vez más, de la obra y de la interpretación que la dieron María Palou y su compañía. La nueva temporada del Cómico promete, pues, ser tan brillante como la que hace algunos meses hizo allí la misma compañía.

### EN EL ESPAÑOL

#### «La hora de amar»

Ha modificado su cartel otro de los teatros nuevamente inaugurados, el Español, que hubiese podido, sin embargo, sostener en el cartel «El genio alegre» comedia siempre viva y ágil, que, además, logra una excelente interpretación de la señora Díaz Artigas y de sus compañeros.

La actual primera actriz del Español a quien tanto aplaudió en la Princesa el público de Madrid, reverdecerá ahora nuevamente sus laureles con la campaña del Español.

Segundo. Organizará el Certamen el Consejo de la Caja Postal de Ahorros,

## GLOSAS OPORTUNISTAS

### El Ateneo «In Pace»

Desde su entrada al último rincón, el Ateneo está triste. Tiene algo de cripta la docta casa en todo tiempo. De día, sus pasillos y salones sólo gozan de una vaga luz difusa, lechosa, adormecedora; caida la tarde, cuando el Ateneo se alumbraba, queda siempre una bruma opaca, que no logran romper las burijas eléctricas, harto mortecinas, por un largo uso y nula renovación.

Antaño, la peculiar atmósfera ensombrecida, no hacía juego con el rumor constante, mil veces alborotado y próximo a la algarabía, que provocaban los socios de la docta casa, con sus eternas discusiones y no escasas disputas. Hoy, a las sombras acompaña el silencio, un silencio de cosa durmiente o un silencio de cosa muerta.

el Ateneo languidece, se hunde en la fosa que él mismo se trabajó. Ya, ni siquiera corren aires de fronda por los pasillos, contra la Junta de gobierno. Todo da lo mismo. Los pocos socios que a los salones acuden, se hunden en los amplios y muelles butacones, que tienen algo de urnas funerarias, y ni hablan, ni oyen hablar de nada. ¿Piensan?... Quizá sólo hacen dormir. ¡Aquel es el palacio de los durmientes!

En algún rincón, aún parece que se mueven unos cuantos intelectuales durante breves minutos de cada tarde. Suele llegar algún periodista, algún ex diputado del viejo régimen. Lanzan una noticia. Se comenta sin ruido, sin pasión... ¡En el fondo, todos saben que aquello es un «bullo» más, y no se afectan! Pronto resurge el silencio. Un ¡holá! indiferente, saluda a cada nuevo entrante, que, a su vez, se acomoda, se hunde en una poltrona.

Por rutina, se le pregunta con desmayo: «¿Qué hay?... ¿Sabes algo?...» El recién llegado contesta con un frío «No sé nada». Y torna el silencio. Este, culota su pipa; aquél baraja sus papelotes, y el de más allá... duerme. Espiritualmente, duermen todos.

Pasa el secretario, el erobista, el ingenioso, el siempre alegre. Sonríe ahora triste; no hace chistes. Contaminado del sopor general, se siente morir, languidecer, ¡El, que fué quien con brío sacó el Ateneo a la calle! Pero lo dice con desgana, sin amargura ante la próxima muerte, resignado. Y nadie se conmueve por el anuncio; todos consideran lógico que, puesto que ya el Ateneo es Panteón, hasta sus guardianes se hundan en el no ser.

En el «In Pace» intelectual, nadie piensa en la lucha, que es vida. Sólo allá arriba, un centenar de hombres-hormigas se aferran a los libros, y con ellos entablan el mudo diálogo de la apatía por saber, y el manjar doctrinal que al apetito se ofrece, si bien para luego digerirlo en silencio, un poco a estilo de gusano reedor de despojos humanos...

## VARGAS

### De sociedad

Anoche en el subexpreso salieron para Saint Moritz (Suiza), donde estarán dos meses, los duques de Alba y de Santona y la duquesa de Dürckel, y para Africa, D. Fuscio Beaumonde del Río.

—Para ocupar la vacante de D. Jacinto Octavio Picón ha sido elegido académico de Bellas Artes D. Ricardo Orueta.

—La condesa de Gwendolain está en Pamplona bastante delicada de salud.

—La condesa de Mirasol estaba ayer en el mismo estado de gravedad que en precedentes días.

Las listas puestas en el portal de su casa, calle de Sagasta, número 26, vense cubiertas de firmas conocidas.

—La condesa viuda de San Félix se encontraba anoche mejor del padecimiento que sufre.

—Don Livino Stuyck, director de la Real Fábrica de Tapices, está delicado de salud.

—El marqués de T'ablantes está restablecido de la dolencia padecida.

La situación en Grecia

La Reina Isabel de Grecia, gravemente herida en un accidente de automóvil

PARIS 11.—Comunican de Cernowitch que los Reyes de Grecia han sufrido un grave accidente de automóvil. El coche en que viajaban chocó con otro, resultando el Rey ileso, pero la Reina, gravemente herida.

Se atribuye el accidente a un atentado.

Venezuela forma Gobierno

ATENAS 12.—Después del fracaso de Roussos fué encargado de formar Gobierno Dauglis, pero tampoco le ha sido posible conseguirlo.

En vista de esto, el mismo Venezelos se ha encargado de formar Gobierno.

Los ministros jurarán esta misma noche.

Siguen las dificultades para formar Gobierno

ATENAS 12.—Los jefes del partido liberal han decidido de formar Gobierno, lo que probablemente obligará a Venezelos a presidir el Gabinete. Este anuncio ayer, que volvería a marcharse a París si los liberales se obstinaban en trabajar juntos en el Gobierno.

Venezelos ha dicho que el vigor y espíritu con que antes contaba, y que tanto empleó en beneficio de la Patria, no le secundan actualmente; no obstante ha prometido que hará esfuerzos sobrehumanos para poder trabajar en favor de la paz de Grecia.

Con objeto de impedir una guerra civil, ha manifestado Venezelos su deseo de que en cada distrito se encarguen de escribir el plebiscito dos monárquicos y dos republicanos.

Parece ser que hay algunas dificultades en la formación de un Gobierno presidido por Venezelos, a pesar de que el pueblo refleja gran optimismo.

Se ha observado que los habitantes de las capitales son republicanos, mientras que los del campo y pequeñas ciudades piden ser gobernados por su Rey y Venezelos.

Un consorcio italiano para construir barcos españoles

ROMA 12.—Según «La Tribuna», los ingenieros Orlando, representante de los astilleros de Liorna y Quarnaro; Sacchetti, por los astilleros de Monfalcone y Trieste; Guinini, por los astilleros Ansaldo, y Oclero, por los astilleros de Génova, han celebrado una reunión en Roma, con objeto de concertarse para acudir a la subasta para la construcción de las naves de transporte que España necesita.

Se acordó enviar a España al comandante F. Camperio.

DE GUERRA

Infantería

Destinase al Ministerio de la Guerra al comandante D. José Giner Morelló.

A Regulares de Tetuán son destinados los suboficiales D. Ricardo Ruiz Schacht y D. José Casals Iglesias, y los sargentos D. Gaspar Alcaraz García y D. Martín Aparicio Bueno.

A Regulares de Larache, los suboficiales D. Ricardo Ibáñez Hidalgo y D. Fernando Bon Bois.

Concédese mención honorífica al teniente coronel D. Julio Hermida, y permuta de cruces de plata, por otras de primera clase del Mérito Militar, al teniente D. Arturo Gómez Castillo.

Caballería

Se declaran aptos para el ascenso a los coroneles D. Juan Sáez, D. Daniel Cáceres y D. Zacarías González; a los tenientes coroneles D. Pablo Damián y López de Yela, D. Antonio García Polavieja y D. Alvaro Fernández Burriel; comandantes D. Jerónimo Raluy y D. Angel García Valverde; alféreces D. Manuel Serrano, D. Alejandro Manso de Zúñiga y D. Manuel Bellido, y alféreces (E. R.) D. Arturo Panto, D. Ramón Muñoz, don Tomás Mondéjar, D. Teodoro Martínez, y D. José Vázquez.

Artillería

Queda disponible en la octava región el capitán de artillería D. Francisco Ferrán y Pérez, delegado gubernativo de Belmonte (Oviedo).

Ingenieros

Pasa a situación de reserva el coronel D. Alfonso García Iboure.

Sanidad

Cesa en el destino que desempeñaba en Mallorca el capitán médico de complemento D. Benjamín Bonet.

Queda de reemplazo en Granada el capitán médico D. Rafael Gómez Lachica.

Se autoriza para fijar su residencia durante un año en Suiza y Austria el capitán médico D. Julián Martín Renedo.

Concédese la vuelta al servicio activo al capitán médico D. Fermín Palma García.

Intendencia

Pasa a la reserva, a petición propia,

el coronel del Parque de Burgos, don Antonio Alvarez Gómez.

Queda de reemplazo, por enfermo, el alférez (E. R.) D. José Guillén Toril.

Postal malagueña

RONDA

«La Peña de Andalucía». Sinónimo de campeonato fabricando aguardientes, licores, jarabes y anisados, en la Destilería de D. José Rodríguez Muñoz

Al pie del famoso Tajo de Ronda, patria chica de los Pinzones, de los Borregos, de Ríos Rosas, Melchor Bellido y Espinel, donde la leyenda tiene carta de naturaleza, llegando, sin ostentación, a batir el «record» de los suicidios, punto que sirve de divisoria, pudiéramos decir, de los dos ciudades que se disputan el predominio y supremacía de sus mujeres hermosas, genuinamente arrogantes, tiene D. José Rodríguez Muñoz el vestíbulo de su gran fabricación de aguardientes y sus derivados.

En la carretera de Gobantes, a dos kilómetros de Ronda, se eleva bizarramente un edificio construido «ad-hoc», donde no se sabe qué admirar más—como dicen los cronistas de salones—, si la técnica, incubada en el más puro marco del modernismo industrial, o el gusto y acoplamiento de los sectores que integran su sólida edificación, para destilar el anís más selecto y más aromático de toda esta serranía.

Aquí, en la gran fábrica del Sr. Rodríguez Muñoz, se elabora el exquisito anís «Tajo», catalogado como una especialidad, para dar en los principales mercados de España la sensación de la escrupulosidad con que elabora este producto, ya universalizado por su «boutique», D. José Rodríguez Muñoz.

Además, fabrica un aguardiente seco, y otro moscatel, que, presentados en Exposiciones, serían los que sin recomendación ganarían uno de los primeros premios, por apartarse tremendamente, y de manera sugestiva, a cuanto pudiera gravitar sobre productos absurdos y vulgares.

—Bebiendo una copita de Anís «Tajo»—me decía el ilustre doctor Rodríguez Friguera—es acorazar el estómago; es, sencillamente, dejar inéditos todos los desarreglos intestinales; una maravilla, fermentada en la conciencia del fabricante.

Así, como suena, y con letras mayúsculas, digo yo, que lo he bebido.

Enrique CORRAL

Ronda (Málaga), enero de 1924.

En honor de D. Odón de Buen

Ayer tarde, en presencia del general Nouvilas, que llevaba la representación del jefe del Gobierno, se ha celebrado en uno de los salones de la morada del director del Instituto francés, M. Pierre Paris, con la correspondiente solemnidad, el acto de entregar al ilustre sabio español D. Odón de Buen el diploma de «doctor honoris causa», que le ha sido concedido, como se sabe, por la Universidad de Burdeos.

Hizo la entrega el encargado de Negocios de Francia, M. Corbin, hablando después M. Pierre Paris y el rector de la Universidad Central, Sr. Carracido, y constándole el Sr. De Buen con un notable discurso.

Los delegados gubernativos

Ayuntamiento suspendido

CASARICHE 11.—Por orden del delegado gubernativo Sr. Palanca, ha sido preso el cacique albista D. Manuel Parrado.

Después fué suspendido el Ayuntamiento y se nombró el siguiente:

Alcalde, D. José María Bernat; primer teniente de alcalde, D. Francisco León, y segundo teniente de alcalde, D. Juan Gómez; interventor, D. Eugenio Morales; síndico, D. Bartolomé Galindo, y concejales, D. José Baena, don José Estuna, D. Juan Gálvez, D. Germán Borrego y D. Joaquín Nieto.

Varios procesos

MURCIA 11.—El juez militar designado por el capitán general de la región para entender en las denuncias acerca de la fiscalización y depuración administrativa de la provincia, formuladas por los delegados gubernativos, ha tomado varias resoluciones referentes al pueblo de Moratalla.

La disposición judicial alcanza a ocho individuos.

Un ex alcalde detenido

SEVILLA 11.—En virtud de órdenes del delegado gubernativo de Estepa, ha sido detenido el ex alcalde de dicho pueblo D. Manuel Casado Muñoz.

Designación de nuevo alcalde

ALICANTE 11.—El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, ha designado alcalde al coronel de Infantería don

Miguel Salvador Arcángel, nombrado concejal el día 9 del actual.

Previamente se dió posesión a cinco concejales nombrados hoy, con el fin de que hubiese el número necesario para que tuviese validez la votación.

Destituciones

MALAGA 11.—El delegado gubernativo se trasladó al pueblo de Mollina, en cuyo Ayuntamiento giró una visita de inspección, que ha dado por resultado la dimisión del alcalde y la suspensión del secretario, por hallarse incapacitado para ejercer el cargo.

VEJER DE LA FRONTERA 12

El alcalde y el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento han sido suspendidos en sus cargos por ser hechura del cacique. Es orden del delegado gubernativo.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE 11

—Por el capitán delegado, señor Azofra Herrera, del distrito de Fuenteovejuna, ha sido destituido aquel Ayuntamiento, así como sus empleados, basándose en el hallazgo de documentación simulada.

La citada autoridad obligó al reintegro de 160.000 pesetas a varios ex concejales y ex alcaldes, conminándoles con su ingreso en la cárcel.

Asociación de la Prensa

La fiesta del martes

Tras un paréntesis obligado, por haberse dedicado la Asociación a diversos trabajos, encaminados a reorganizar sus beneméritos servicios, vuelven a celebrarse fiestas benéficas, la primera de las cuales, debida a un generoso ofrecimiento del ilustre Martínez Sierra, se celebrará el martes, por la tarde, en el teatro de Eslava, agosto templo del más depurado arte.

Se titula el espectáculo que ofreceremos al público esta tarde, «Ideal-Comert», anticipando hoy que estará compuesto a base de elegantes y risueñas frivolidades, y que a él han prestado su valiosa aportación los renombrados autores Sres. Muñoz Seca, Torres del Alamo y Asenjo, Pérez Fernández, Honorio Maura y Gregorio Martínez Sierra.

Intervendrán en el espectáculo la insignie actriz Catalina Bárcena y toda la brillante compañía de Eslava.

Actuarán también la notabilísima concertista y cantante francesa Marcelle Avril, y el renombrado artista argentino Spaventa.

Las localidades, a precios sumamente módicos, se despacharán en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carnetas, número 10, mañana domingo, y el lunes, de once de la mañana a ocho de la noche, vendiéndose el martes, día de la función, en las taquillas de Eslava, los billetes sobrantes, si es que alguno queda.

Los derechos obvencionales en los puertos de Canarias

La «Gaceta» publicó una Real orden de la Presidencia del Directorio militar, cuya parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se la servido disponer lo siguiente:

Primero. Queda en suspenso, por lo que afecta a los puertos francos de las islas Canarias, la aplicación de la tarifa para la percepción de los derechos obvencionales de los funcionarios de Aduanas, aprobada por Real decreto de 15 de noviembre de 1923, debiendo devolverse las cantidades que hasta la fecha se hubieran percibido con arreglo a la misma.

Segundo. Se nombra una Comisión, integrada por el subdirector de Aduanas, como presidente; dos jefes de Administración del Cuerpo Pericial de Aduanas, designados por V. I.; un vocal nombrado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, un representante de la Cámara de Comercio de Las Palmas y otro de la de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Comisión propondrá al Directorio, por conducto de V. I., si debe afectar o no a los puertos francos de las islas Canarias el régimen de derechos obvencionales, y, en caso afirmativo, qué tarifas deben aplicarse.

Deberá quedar constituida en un plazo de cinco días, a contar desde la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la presente Real orden, y formular su propuesta dentro de los quince días siguientes al en que quede constituida.

Tercero. Que por la Dirección general de Aduanas se comuniquen por telegrama la presente Real orden a las Administraciones de arbitrios de los puertos francos de Canarias.

\*

Posteriormente la «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Primero. Las Oficinas-registro de los puertos francos de las islas Canarias prestarán los servicios propios de las mismas, tanto para los buques como para las mercancías, durante las horas del

día y de la noche, y en días hábiles como festivos, con arreglo a las necesidades del tráfico en cada localidad.

Segundo. Los derechos obvencionales de los funcionarios de Aduanas creados por ley de 23 de diciembre de 1916, se abonarán por los capitanes, patrones o consignatarios de los buques, con arreglo a la tarifa que se acompaña a esta Real orden, formulada de conformidad con la representación designada al efecto por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, por las Cámaras de Comercio de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Tercero. En los ocho primeros días de cada mes se ingresará en el Tesoro, en concepto de impuesto de Utilidades, el 25 por 100 de la recaudación obtenida durante el mes anterior. El 75 por 100 restante de dicha recaudación se distribuirá en la misma forma que previenen las disposiciones vigentes para los derechos obvencionales de los funcionarios de Aduanas en la Península e islas Baleares, y no estará sujeto a ningún otro gravamen, toda vez que el Estado ha de percibir el 25 por 100 de las cantidades que se recauden en concepto de impuesto de Utilidades.

Cuarto. El régimen de tarifas establecido en la presente Real orden entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», quedando derogadas desde dicho día cuantas disposiciones se opongan al mismo. Se liquidarán también con arreglo a las cuotas que se fijan, los derechos que se hubieran devengado desde el día en que tuvo lugar la implantación del régimen fijado por Real decreto de 15 de noviembre de 1923, y cuya suspensión se dispuso por Real orden de 28 de diciembre del mismo año.

Quinto. Queda subsistente la prohibición establecida en el Real decreto de 15 de noviembre último de percibir toda clase de emolumentos no consignados expresamente en tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda, así como también las sanciones establecidas en la misma disposición.

Sexto. La Dirección general de Aduanas queda encargada de continuar a las Oficinas-registro de los puertos francos de las islas Canarias las instrucciones complementarias precisas para la ejecución de la presente Real orden.»

Tarifa a que se refiere la Real orden anterior

Los capitanes, patrones o consignatarios de los buques satisfarán por cada uno, incluyendo la entrada y la salida, las cantidades siguientes: Navegación de altura y de gran cabotaje.—Billetes en lasire o tránsito o que sólo verifiquen operaciones de aprovisionamiento de víveres o de combustibles, 15 pesetas; buques con carga o pasaje, 20 pesetas. Navegación de cabotaje; cabotaje interinsular.—Buques de vela, 2,50 pesetas; buques de vapor, cinco pesetas. Cabotaje con la Península.—Buques de vela, 7,50 pesetas; buques de vapor, 15 pesetas. Aprobada por Su Majestad. Madrid, 8 de enero de 1924.—Por autorización, Marqués de Magaz. Señor subsecretario del Ministerio de Hacienda.»

SUCESOS

Llega a Madrid, detenido, el ambulante de Correos de Asturias

En el tren de Irún llegaron anoche de París el ambulante de Correos Sr. Sobie lo, su ex novia y los agentes de Policía que efectuaron su detención en la capital de la Nación vecina.

Desde la estación del Norte fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad, y puestos a disposición del Juzgado.

Sustracción

En el patio de Cuentas corrientes del Banco de España le robaron a doña Concepción Santos Fernández, de cuarenta y dos años, hospedada en una fonda de la calle del Carmen, una guía de Madrid, entre cuyas páginas guardaba doña Concha 2.975 pesetas y otros documentos de interés.

Atropello

El automóvil 9.697 M., conducido por Julián Fernández, atropelló en la calle del Barquillo a la niña de doce años Manuela Alvarez Fernández, ocasionándole varias lesiones de pronóstico reservado.

DOS TRAVESIAS ORIGINALES

El Sahara en automóvil y el Támesis en túnel

ARGEL 11.—Telegrafían de Laghouat (Sahara) dando cuenta de la llegada a Ghazala de la Misión de la Compañía Transatlántica Renault, procedente de Touggourt. El recorrido se efectuó a una velocidad media de treinta kilómetros por hora, sin dificultades, quedando asegurado el enlace entre los oasis del Sur.

LEAFIELD 11.—El Gobierno británico ha autorizado el nombramiento de los ingenieros que han de preparar los planos del gran túnel que va a construirse en Londres, para establecer comunicación directa por debajo del Támesis entre Gavesend y Tilbury, dos barrios extre-

mos del este y del oeste de la capital inglesa.

El dinero para los trabajos preliminares será adelantado por el Gobierno.

LA BOLSA

DE MADRID Día 12

Table with 2 columns: Description and Price. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, 5 por 100 Amortizable antig, 5 por 100 Amortizable 1917, Cédulas Hipotecarias, and Valores municipales.

En nada revela el buen gusto una persona, como en los regalos que hace. La Casa Serrano, en sus talleres, Almansa, 48, fabrica continuamente objetos del más depurado gusto y arte. Exposición y venta: Serrano, Infantes, 27.

ovacionaba, con verdadero entusiasmo, por su arte, agrado y simpatía. Anoche, como despedida, estuvo admirable, arrebatadora, emocionante. Siets números cantó, entre ellos «Juguetes del amor». En el «Tango» y «Malditos» llegaron a desbordar al público, que, frenético, la aplaudía, obligándola, sin abandonar la escena, a cantar como final el «Nenas», que tantas ovaciones arrancó siempre.

Sus gestos y ademanes dan vida a las canciones, sin necesidad del movimiento escénico exagerado, tan abusivo en muchas de nuestras artistas; y, como «dices» bien, con una claridad que se percibe en los rincones más lejanos del teatro; pudo lograrlo desde el día de su debut; entonces, cierta hostilidad, inexplicable y absurda, en ciertos sectores, que no merecía, ciertamente, su sencillez ni su delicadeza, llegó a entibiarse. Pero en los quince días de brillante actuación de la genial artista, ha logrado éxitos tan rotundos, que el público, aun aquellos elementos «inexplicables», se han rendido a la evidencia de su arte inimitable.

Pilar vuelve a Barcelona, consagrada por el público madrileño, en el más preciado puesto que en las variedades puede aspirar las grandes artistas.

Presentación de Consuelo Hidalgo

Ha reaparecido en Maravillas la bella ex triple del Reina Victoria Consuelo Hidalgo. Lujosas toaletas, de exquisito gusto, ha presentado, que fueron muy elogiadas, si bien no ha tenido igual el suerte el repertorio que nos dió a conocer. Se recordaba a este respecto su actuación última, donde el acuerdo fué absoluto en la elección de números, lamentándose que, siendo la bella ex triple hoy tan artista como ayer, se vea privada del ruinoso éxito de entonces, por obra y gracia del repertorio.

NOTICIAS

REGALOS

En nada revela el buen gusto una persona, como en los regalos que hace. La Casa Serrano, en sus talleres, Almansa, 48, fabrica continuamente objetos del más depurado gusto y arte. Exposición y venta: Serrano, Infantes, 27.

VIDA RELIGIOSA

Domingo 13.—Infracrústa de la Epifanía.—La Sagrada Familia.—San Guermindo, presbítero y mártir; San Servasio, monje y mártir; Santos Leontio y Agricio, obispo, y Santa Verónica, virgen.

La Misa y Oficio divino son de 1ª Octava de la Epifanía, con rito doble mayor y color blanco.

Lunes 14.—Santos Hilario y Dacio, obispos; San Félix, presbítero; San Malaquías, profeta, y Santa Macrina. La misa y oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco.

Espectáculos para mañana

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile.

REAL.—A las seis, «El caballero de la rosa» (última representación en la presente temporada). Director de orquesta, Walter Rabl.

ESPAÑOL.—A las seis, El genio alegre. A las diez y cuarto, La hora de amar.

LARA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Currito de la Cruz.

ESLAVA.—A las seis y diez y media, La muerte del dragón.

INFANTA ISABEL.—A las cuatro, El filón. A las seis y cuarto, Casualidad y El celoso extremeño. A las diez y cuarto, El filón.

COMICO.—A las seis y a las diez y cuarto, ¡Calla, corazón!

MARAVILLAS.—A las cuatro, magnífico programa. A las cinco y media y diez y cuarto, Ramper, Mercedes Montes, Las Favoritas, Fina Karenne, Lochr, Dorita Ariño, Consuelo Hidalgo, Pepe Medina.

CIRCO AMERICANO.—A las cuatro, seis y media y diez y media, la Pista acrobática y la pantomima La vuelta al mundo en ochenta días.

Funciones para el lunes

ESPAÑOL.—A las seis, La hora de amar. A las diez y cuarto, El genio alegre.

LARA.—A las seis, La mala ley. A las diez y cuarto, Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El celoso extremeño. A las diez y cuarto, El filón.

ESLAVA.—A las seis, La muerte del dragón.

COMICO.—A las seis y diez y cuarto, ¡Calla, corazón!

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Ramper, Mercedes Montes, Las Favoritas, Fina Karenne, Lochr, Dorita Ariño, Consuelo Hidalgo, Pepe Medina (despedida).

CIRCO AMERICANO.—A las seis y diez y cuarto, el mismo programa del domingo.

### España en Marruecos

#### El parte oficial

Zona oriental.—En la tarde de ayer ha quedado completo el puesto fortificado del barranco de Buhafora, y hoy ha quedado completo el de la antigua alcazaba, quedando ambos guarnecidos por fuerzas Regulares. El campamento de Quebdani da parte en la mañana de hoy que en la noche pasada, por haberse soldado tres milos de una cuadra, la patrulla de servicio nocturno trató de cortar el paso y cogerlos, sin conseguirlo, subiéndose un centinela al parapeto para espantarlos, en cuyo momento acaeció que otro centinela de puesto más distante debió de disparar al ver un bulto sobre el parapeto, resultando con una herida gravísima, de la que falleció después, el soldado del regimiento de San Fernando Antonio Sola Sola, habiéndose instruido las correspondientes diligencias.

En el día de hoy, por la escuadrilla de servicio y cumplimiento órdenes, se ha bombardeado el zoco el Yema de Abu Zora, próximo al Morabo de Sidi Ahselam Behiran, al parecer con gran eficacia, pues había mucha gente reunida. Se reconoció el frente, sin novedad.

Zona occidental.—Fue agredida la fuerza de protección de la aguada de la posición de Magán, resultando muerto el soldado Francisco Mares Pujol y herido Félix Culemani Calax, ambos del Serrallo. De Uad Lau salió una pequeña columna para hacer reconocimiento en los alrededores de la citada posición, persiguiendo al enemigo, que poco después de la agresión se internó en los montes.

#### Noticias de Melilla.—Decreto el temporal.—Fuerzas hostilizadas.—Incomunicación telefónica.—Coronel fallecido

MELILLA 12.—Como anuncia el temporal, hoy se llevará el convoy a la Restinga.

Quando las fuerzas de protección de carreteras se retiraban de las proximidades de Farhat, fueron hostilizadas por el enemigo, así como dicha posición.

Concentraciones enemigas hostilizaron el puesto fortificado que existe sobre el barranco de Buhafora. También hostiliaron los rebeldes el nuevo bloque.

Por averías en la línea se hallan incomunicadas telefónicamente las posiciones de Iz, Usagar Prizcpal, Benitez y Tayudat.

De Barcelona comunican el fallecimiento del coronel Sr. Matres, que había marchado a la ciudad con el propósito de una enfermedad que le retuvo en cama una temporada. El Sr. Matres mandaba el regimiento de Caballería de Takhir, número 29, de esta zona, y era el comandante militar de Alcazarquivir.

Gozaba de gran estimación en este territorio, donde se había distinguido en las operaciones mandando una columna sobre Beni-Arós.

#### Reorganización militar en Melilla

El comandante general de Melilla ha ordenado la siguiente reorganización militar del territorio:

Las posiciones se agruparán en dos grandes núcleos: uno, activo, con columnas preparadas para estar en contacto con el enemigo, y otro, en el que la actividad será ocasional.

El territorio se divide en dos zonas, denominadas vanguardia y retaguardia. La primera la integran tres circunscripciones, llamadas Quebdani, Tafersit y Dar Drifus. La zona de retaguardia la componen cuatro circunscripciones, llamadas Tistutin, Nador, Segangan y Melilla.

En la cabecera de las circunscripciones de Quebdani, Tafersit y Dar Drifus habrá otras tantas columnas dispuestas a operar cuando se les ordene. La zona de vanguardia la mandará el general Fernández Pérez.

Del mando de cada una de las circunscripciones de la vanguardia se encargará un coronel.

El funcionamiento de los poblados situados en las inmediaciones de los campamentos y posiciones dependerá en el orden civil de las autoridades del Protectorado; pero incumbirá a los jefes de los campamentos y posiciones la tutela militar de los mismos.

El jefe de la circunscripción nombrará un representante para velar por el orden y seguridad de los poblados.

Con arreglo a la nueva reorganización de las fuerzas, se constituirán las siguientes columnas, dispuestas a operar cuando se les ordene:

Columna de Dar Quebdani, compuesta de Regulares de Melilla, batallones de San Fernando, Melilla, Galicia, Wadrás, Toledo, Isabel II, una batería de montaña, dos ligeros, dos compañías de Zapadores, dos de Intendencia y un parque móvil.

Columna de Tafersit, compuesta de Regulares de Alhucemas, batallones de África, Isabel la Católica, Albuera, Alantara, dos baterías del tercero de montaña, dos compañías de Zapadores, los de Intendencia, secciones a lomo y ambulancia de montaña.

Columna de Dar Drifus, compuesta de cinco escuadrones de Alcántara, batallones de Cerinola, Princesa, Gerona y Guipúzcoa; carros de asalto de Infantería, regimientos de Artillería 11 y 14, dos compañías de Zapadores, dos de Intendencia, parque móvil y secciones a lomo.

#### Como fuerzas de reserva acamparán en Ben-Teb cuatro banderas del Tercio

En Melilla quedarán un escuadrón de Alcántara, un batallón de Melilla, otro de Cerinola y cuatro baterías.

Se sitúan, además, fuerzas de reserva en Tistutin, Segangan y Nador.

### Firma del Rey

#### Presidencia.—Resolviendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del distrito del Sur de la misma capital.

Decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Lugo y el juez de primera instancia de Monforte.

Decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Huesca y el juez de primera instancia de Boltaña.

#### Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Badajoz a D. Moisés García Muñoz, jefe de Administración de segunda clase, inspector regional.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Federico Barroso y Calzadilla, jefe de Administración de tercera clase, delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca, al tiempo de ser jubilado.

Fomento.—Disponiendo cese en el cargo de vocal electivo del Consejo Superior de Fomento, D. Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría.

Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes a D. Enrique Mackay y Monteverde.

Instrucción pública.—Nombrando vo-

#### El Sr. Madonell se encargará hoy mismo de la Comisaría.

Siguen enviándose a Madrid numerosos telegramas solicitando el indulto de Nicoláu y Matéu.

### Alemania y los aliados

#### Francia y Bélgica entregan sus contestaciones a Alemania

PARIS 12.—La respuesta de Francia a la última nota alemana ha sido entregada al encargado de Negocios del Reich en una entrevista que éste ha celebrado esta tarde, a las cinco, con el director del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Peretti della Roca, en sustitución del Sr. Poincaré, que estaba retenido por sus deberes parlamentarios en la Cámara de Diputados.

La entrevista entre los Sres. Peretti y Hoesch duró tres cuartos de hora, y durante ella, el primero expuso al segundo las consideraciones que le sugería la respuesta, la cual explicó y comentó.

#### BRUSELAS 12.—El ministro de Negocios extranjeros ha entregado al encargado de Negocios de Alemania en esta capital la contestación del Gobierno belga a la última nota del Gobierno alemán.

PARIS 12.—De acuerdo Francia y Alemania, no se publicará la contestación francesa a la última nota alemana.

Nuevas ocupaciones por las tropas francesas?

LUDWIGSHAFEN 12.—Las tropas francesas de ocupación han cerrado esta mañana el paso del puente que comunica Speyer con Mannheim, prohibiendo todo tráfico, excepto algunos trenes que pasan a diario, y que son muy revisados.

#### Resultaron seis muertos en el atentado de Speyer

BERLIN 12.—Ha muerto uno de los heridos en el atentado contra el jefe del Gobierno del Palatinado.

Con el últimamente fallecido son ya seis los muertos, entre los que se cuenta uno de los que formaban la banda que atentó contra Heinz, y que, al parecer, fué muerto por sus mismos compañeros al disparar en todas direcciones, para facilitar la huida.

Posteriormente se ha sabido que quien hirió y mató al de la banda fué el separatista Lilienthal, el cual, como los demás separatistas, iba provisto de armas.

El muerto pareciera que es un estudiante de Speyer. En los bolsillos se le encontró un pasaporte francés, y se sabe que pertenecía a la organización nacionalista de Hitler.

#### Inglaterra contra el movimiento separatista

BERLIN 12.—El embajador francés en Londres ha celebrado hoy, en el Foreign Office, una larga entrevista con lord Curzon.

Éste ha manifestado que el Gobierno británico no podía tolerar los actuales movimientos separatistas en el Palatinado, y agregó que Inglaterra va a intervenir enérgicamente, y realizar por su propia cuenta una minuciosa investigación.

#### El apoyo de Metz a los separatistas

EILVESE 12.—El órgano socialista francés «Le Populaire» pide a Poincaré que declare inmediatamente la declaración del general de Metz, quien al apoyar a los separatistas, manifestó que obraba de acuerdo con las instrucciones recibidas de París.

### Barcelona

#### Reunión de la Mancomunidad.—El regreso del Sr. Puig y Cadafalch.—El gobernador suspende la sesión de la Diputación.—Una designación.—Pidiendo indulto

BARCELONA 12.—En la Diputación provincial se ha reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad, asistiendo los jefes de las distintas agrupaciones que integran dicho organismo.

Según la referencia dada de la reunión, en ella se limitaron los presentes a un número de impresiones de asuntos de actualidad.

A las seis de la tarde se reunió en la Diputación casi todos los diputados de la Mancomunidad catalana. La mayoría de ellos han llegado ya de sus respectivas provincias.

En esta reunión se limitaron los diputados a tratar exclusivamente las presentes circunstancias, en vista de los anuncios referentes a la supresión de las Diputaciones, por informes tan autorizados como los del presidente del Directorio.

El Sr. Cunill, secretario particular del Sr. Puig y Cadafalch, ha marchado a París, llamado por su jefe, según se dice, para conferenciar con él. También se dice que el Sr. Puig y Cadafalch le resulta tan grata la estancia en París, que ha decidido aplazar por largo tiempo su regreso a Barcelona.

Se agrega que ha sido dictado auto de procesamiento contra el Sr. Puig.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas les anunció que ha enviado un oficio a la Diputación provincial suspendiendo la sesión que tenían convocada para hoy.

Un periodista le preguntó al general Llussada si él conocía la fecha en que ha de publicarse esta disposición, contestándole el general que lo ignoraba; pero que lo tenía todo preparado para cumplimentarla inmediatamente.

Finalmente, el general dijo que todos los rumores que circulan sobre nombramientos eran fantasías, y que los que él conocía se hallaban muy lejos de la realidad.

Para sustituir al Sr. Pich y Pon en la Comisaría del Comité de la Exposición de Industrias Eléctricas ha sido designado el concejal D. Miguel Madonell, presidente de la Asociación de Arquitectos y vocal de la Junta de aquella Exposición, que interinamente desempeñará el cargo hasta que se posea la nueva Junta.

### Barcelona

#### Reunión de la Mancomunidad.—El regreso del Sr. Puig y Cadafalch.—El gobernador suspende la sesión de la Diputación.—Una designación.—Pidiendo indulto

BARCELONA 12.—En la Diputación provincial se ha reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad, asistiendo los jefes de las distintas agrupaciones que integran dicho organismo.

Según la referencia dada de la reunión, en ella se limitaron los presentes a un número de impresiones de asuntos de actualidad.

A las seis de la tarde se reunió en la Diputación casi todos los diputados de la Mancomunidad catalana. La mayoría de ellos han llegado ya de sus respectivas provincias.

En esta reunión se limitaron los diputados a tratar exclusivamente las presentes circunstancias, en vista de los anuncios referentes a la supresión de las Diputaciones, por informes tan autorizados como los del presidente del Directorio.

El Sr. Cunill, secretario particular del Sr. Puig y Cadafalch, ha marchado a París, llamado por su jefe, según se dice, para conferenciar con él. También se dice que el Sr. Puig y Cadafalch le resulta tan grata la estancia en París, que ha decidido aplazar por largo tiempo su regreso a Barcelona.

Se agrega que ha sido dictado auto de procesamiento contra el Sr. Puig.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas les anunció que ha enviado un oficio a la Diputación provincial suspendiendo la sesión que tenían convocada para hoy.

Un periodista le preguntó al general Llussada si él conocía la fecha en que ha de publicarse esta disposición, contestándole el general que lo ignoraba; pero que lo tenía todo preparado para cumplimentarla inmediatamente.

Finalmente, el general dijo que todos los rumores que circulan sobre nombramientos eran fantasías, y que los que él conocía se hallaban muy lejos de la realidad.

Para sustituir al Sr. Pich y Pon en la Comisaría del Comité de la Exposición de Industrias Eléctricas ha sido designado el concejal D. Miguel Madonell, presidente de la Asociación de Arquitectos y vocal de la Junta de aquella Exposición, que interinamente desempeñará el cargo hasta que se posea la nueva Junta.

#### El Sr. Madonell se encargará hoy mismo de la Comisaría.

Siguen enviándose a Madrid numerosos telegramas solicitando el indulto de Nicoláu y Matéu.

### Alemania y los aliados

#### Francia y Bélgica entregan sus contestaciones a Alemania

PARIS 12.—La respuesta de Francia a la última nota alemana ha sido entregada al encargado de Negocios del Reich en una entrevista que éste ha celebrado esta tarde, a las cinco, con el director del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Peretti della Roca, en sustitución del Sr. Poincaré, que estaba retenido por sus deberes parlamentarios en la Cámara de Diputados.

La entrevista entre los Sres. Peretti y Hoesch duró tres cuartos de hora, y durante ella, el primero expuso al segundo las consideraciones que le sugería la respuesta, la cual explicó y comentó.

#### BRUSELAS 12.—El ministro de Negocios extranjeros ha entregado al encargado de Negocios de Alemania en esta capital la contestación del Gobierno belga a la última nota del Gobierno alemán.

PARIS 12.—De acuerdo Francia y Alemania, no se publicará la contestación francesa a la última nota alemana.

Nuevas ocupaciones por las tropas francesas?

LUDWIGSHAFEN 12.—Las tropas francesas de ocupación han cerrado esta mañana el paso del puente que comunica Speyer con Mannheim, prohibiendo todo tráfico, excepto algunos trenes que pasan a diario, y que son muy revisados.

#### Resultaron seis muertos en el atentado de Speyer

BERLIN 12.—Ha muerto uno de los heridos en el atentado contra el jefe del Gobierno del Palatinado.

Con el últimamente fallecido son ya seis los muertos, entre los que se cuenta uno de los que formaban la banda que atentó contra Heinz, y que, al parecer, fué muerto por sus mismos compañeros al disparar en todas direcciones, para facilitar la huida.

Posteriormente se ha sabido que quien hirió y mató al de la banda fué el separatista Lilienthal, el cual, como los demás separatistas, iba provisto de armas.

El muerto pareciera que es un estudiante de Speyer. En los bolsillos se le encontró un pasaporte francés, y se sabe que pertenecía a la organización nacionalista de Hitler.

#### Inglaterra contra el movimiento separatista

BERLIN 12.—El embajador francés en Londres ha celebrado hoy, en el Foreign Office, una larga entrevista con lord Curzon.

Éste ha manifestado que el Gobierno británico no podía tolerar los actuales movimientos separatistas en el Palatinado, y agregó que Inglaterra va a intervenir enérgicamente, y realizar por su propia cuenta una minuciosa investigación.

#### El apoyo de Metz a los separatistas

EILVESE 12.—El órgano socialista francés «Le Populaire» pide a Poincaré que declare inmediatamente la declaración del general de Metz, quien al apoyar a los separatistas, manifestó que obraba de acuerdo con las instrucciones recibidas de París.

#### Represalias de los separatistas

BERLIN 12.—Comunican de Deux Ponts que los separatistas se han apoderado esta noche de varias personas, en calidad de represalias, por el asesinato del Sr. Heinz.

#### Proceso contra los autores del golpe de Estado en Baviera

MUNICH 12.—El Tribunal fiscal ha abierto expediente de alta traición contra Hitler, Ludendorff y otros, por el intento de golpe de Estado cometido en 9 de noviembre del pasado año.

### NOTAS DEL DIA

El presidente del Directorio acudirá esta mañana, a la hora de costumbre, a despachar con el Rey. Después del despacho, el Soberano recibió a D. Rafael Fabián y D. Pío Pérez, presidente y secretario, respectivamente, del Círculo español de Puerto Rico, que le hicieron entrega de una placa de plata con una inscripción en la que se hace constar el nombramiento de presidente honorario de dicha entidad a favor de Su Majestad el Rey de España.

Cerca de la una y media de la tarde llegó a Palacio el cardenal Benloch acompañado de uno de sus familiares. Saludado por los periodistas, dijo que invitado por Sus Majestades acudía a almorzar con ellos y que celebraría una entrevista con el Soberano dándole cuenta de su viaje a América. Es éste—añadió el cardenal—el primer contacto que voy a tener después de un viaje tan feliz y tan grandioso. Así, señores, tan feliz y tan grandioso, porque en este caso ni quiero, ni puedo, ni debo ser modesto, no por mí, sino por que se trata de una cosa que afecta a toda España.

El cardenal Benloch terminó dando las gracias a los representantes de la Prensa por la cooperación que ésta prestó al mayor éxito del viaje.

#### Facilitó los decretos firmados hoy por Su Majestad, que por separado publicamos.

Facilitó los decretos firmados hoy por Su Majestad, que por separado publicamos.

#### La sesión bursátil carece de interés, por el negocio que en ella se desarrolla.

Los fondos públicos acusan flojedad, bajando la partida de Interior 15 céntimos, al quedar a 70,40.

Sólo se publican, en acciones bancarias, las del Río de la Plata, a 100, en alza de 7 enteros. Las ferroviarias están pedidas.

Los francos acentúan su debilidad, y quedan a 86,95, con depreciación de 70 céntimos; las libras ceden 18, a 38,36, y los belgas, 40, a 33,25.

#### No se devuelven los originales

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

### Lotería Nacional

#### Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 12 de enero de 1924

#### Premios mayores

Números	Premio	POBLACIONES
16.019	300.000	Barcelona.
14.334	150.000	Sevilla y Córdoba.
31.762	75.000	Barcelona.
33.271	30.000	Valencia.
25.322	15.000	Cádiz.
11.163	6.000	Barcelona y Barcelona.
31.225	6.000	Barcelona.
17.751	6.000	Va encia-Barcelona.
23.519	6.000	Jadrón.
33.818	6.000	Madrid.
33.565	6.000	Bilbao.
26.038	6.000	Barcelona-Ceuta.
34.147	6.000	Fibar-Valencia.
26.856	6.000	Córdoba-Barcelona.
3.074	6.000	Madrid-Málaga.
30.517	6.000	Madrid-Granada.
28.209	6.000	Barcelona.
6.691	6.000	Barcelona-Lequeitio.
22.198	6.000	Barcelona-Logroño.

#### Premiados con 1.000 ptas.

#### DECENA

#### CENTENA

#### MIL

#### DOS MIL

#### TRES MIL

#### CUATRO MIL

#### CINCO MIL

#### SEIS MIL

#### SIETE MIL

#### OCHO MIL

#### NUEVE MIL

#### DIEZ MIL

#### ONCE MIL

#### DOCE MIL

#### TRÉCE MIL

#### VEINTICINCO MIL

#### VEINTISÉIS MIL

#### VEINTISIETE MIL

#### VEINTIOCHO MIL

#### VEINTINUEVE MIL

#### VEINTICINCO MIL

#### DIEZ Y SIETE MIL

#### DIEZ Y OCHO MIL

#### DIEZ Y NUEVE MIL

#### VEINTI MIL

#### VEINTI Y UN MIL

#### VEINTI Y DOS MIL

#### VEINTI Y TRES MIL

#### VEINTI Y CUATRO MIL

#### VEINTI Y CINCO MIL

#### VEINTI Y SEIS MIL

#### VEINTI Y SIETE MIL

#### VEINTI Y OCHO MIL

#### VEINTI Y NUEVE MIL

#### VEINTI Y CINCO MIL

### Ayuntamiento de Madrid

